

INFORME DE LUCHA CONTRA LA EVASIÓN Y EL CONTRABANDO

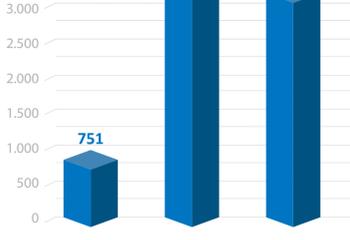
JULIO – SEPTIEMBRE DE 2023

El informe contiene los principales resultados de la gestión de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN– reportados por la Dirección de Gestión de Fiscalización.

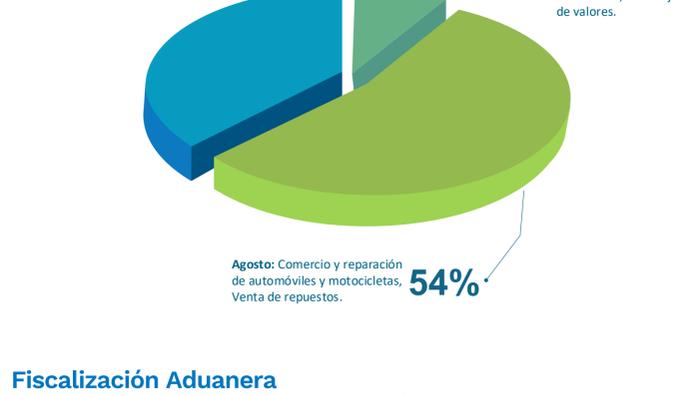
| | Gestión efectiva 2023 | Gestión aceptada 2023 |
|--|-----------------------------|-----------------------|
| Gestión efectiva: Incluye los actos administrativos que aún están en discusión porque el procedimiento administrativo se encuentra en curso. | Fiscalización Tributaria | |
| | \$ 8.4 Billones | \$ 5.5 Billones |
| | Fiscalización Aduanera | |
| | \$ 379.952 Millones | \$ 379.952 Millones |
| | Fiscalización Cambiaria | |
| | \$ 216.923 Millones | \$ 256.218 Millones |
| | Fiscalización Internacional | |
| | \$ 84.673 Millones | \$ 22.465 Millones |

Gestión aceptada: Incluye los actos administrativos que se encuentran en firme, es decir que su procedimiento ya terminó. En esta categoría también se incluye el recaudo obtenido con el ejercicio de las funciones.

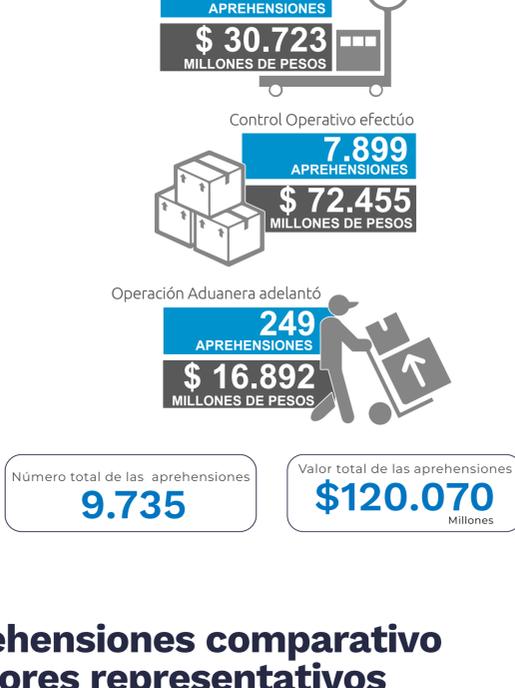
Fiscalización Tributaria Distribución mensual de las Visitas de Facturación 2023 (8,853 julio a septiembre)



Distribución % visitas facturación 2023 por sectores económicos y fechas comerciales



Fiscalización Aduanera Resultado de las Acciones de control



Aprehensiones comparativo sectores representativos (Valor Mill \$)

(Periodo 01 de julio al 30 de septiembre 2022 - 2023)



(*) Los datos tomados corresponden al mismo periodo en los años 2022 y 2023.

Fiscalización Internacional Gestión Efectiva (Periodo julio- septiembre 2023)



Fiscalización Cambiaria Gestión de control a los viajeros internacionales (Retención de divisas ingreso y salida de Colombia Periodo 1 de julio a 30 de septiembre 2023)

| DIRECCION SECCIONAL POR DONDE SE REALIZO LA RETENCION | VALOR EN DOLARES AMERICANOS | VALOR EN DOLARES AMERICANOS CONVERSION EURO A USD. | VALOR EN DOLARES AMERICANOS CONVERSION OTRAS MONEDAS A USD. | VALOR TOTAL EN DOLARES AMERICANOS USD. |
|---|-----------------------------|--|---|--|
| ENTRADA | 85.228 | 30.753 | 46.215 | 162.196 |
| BOGOTA | 69.033 | 29.638 | 14.065 | 112.736 |
| MEDELLIN | 16.195 | 1.115 | 32.150 | 49.460 |
| PEREIRA | | | | |
| ARMENIA | | | | |
| SALIDA | 75.887 | 6.568 | | 82.455 |
| BOGOTA | 74.320 | 6.568 | | 80.888 |
| MEDELLIN | 1.567 | | | 1.567 |
| PEREIRA | | | | |
| Subtotal | 161.115 | 37.321 | 46.215 | 244.651 |

Valor retención de divisas por no declararlas ante la autoridad aduanera. **\$ 981** millones. Equivalente en Pesos Colombianos

Retención de divisas a viajeros internacionales



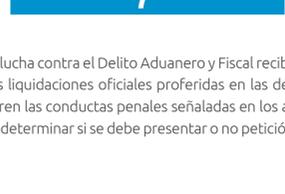
(*) Información del ingreso y salida de viajeros en Colombia.

Subdirección de apoyo en la lucha contra el delito aduanero y fiscal



(*) Alto impacto: Casos que por su connotación pública, valor, afectación o algún otro criterio de priorización, cobran mayor relevancia.

Liquidaciones oficiales



La Subdirección de Apoyo en la lucha contra el Delito Aduanero y Fiscal recibe insumos de las direcciones seccionales correspondientes a las liquidaciones oficiales proferidas en las dependencias competentes en las que presuntamente se configuren las conductas penales señaladas en los artículos 434A y 434B del Código Penal, con el fin de analizarlas y determinar si se debe presentar o no petición especial ante la Fiscalía General de la Nación.